

**Orden del Día**  
**Consejo de la Facultad de Enfermería**  
**Sesión Extraordinaria del 11/09/2024**  
**Hora 13:00**  
**N°20/24**

Designación Efectividad: G° 3 - G° 4 - G° 5

1.

**(Exp. N° 221152-000017-23) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para ocupar un cargo efectivo, G° 4, cargo N° 4430, 35 horas semanales para la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria. TEMA POSTERGADO DESDE 21/08/2024.**

Distribuido Nro: 221152-000017-23

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 4430, Esc. G, Grado 4, 35 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** I. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a ....., para ocupar en efectividad el cargo N° 4430, Esc. G, Grado 4, 35 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

2.

**(Exp. N° 221152-000018-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo Esc. G, G° 4, carácter efectivo, cargo N° 4120, 40 hs semanales, Prof. Agregado para cumplir funciones en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria. TEMA POSTERGADO DESDE 21/08/2024.**

Distribuido Nro: 221152-000018-24

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 4120, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** I. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a ....., para ocupar en efectividad el cargo N° 4120, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

**Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5**

3.

**(Exp. N° 221150-000213-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento, del cargo ocupado en efectividad por el Sr. Álvaro Fernández, de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria. TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000213-24

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período, por el que fue designado el Sr. Álvaro Fernández, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por el docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir al Sr. Álvaro Fernández, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Grado 3, 16 horas semanales, N° 3445, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar al docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

4.

**(Exp. N° 221150-000783-23) - Asunto: Informe de Sección Personal del vencimiento al 30/06/2024, del cargo ocupado en efectividad por la Prof. Graciela Umpiérrez de la Unidad de Extensión.**

Distribuido Nro: 221150-000783-23

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período al 30/06/2024, por el que fue designado la Lic. Graciela Noemí Umpiérrez Chávez, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Titular de la Unidad de Extensión.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar a la Lic. Graciela Noemí Umpiérrez Chávez, en el cargo de Profesor Titular de la Unidad de Extensión, Esc. G, Grado 5, 10 horas semanales, N° 5441, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024, de acuerdo al Art. 69 del Estatuto del Personal Docente (límite de edad).

2. Dése cuenta al Consejo Directivo Central, atento al Art. 41 del Estatuto del Personal Docente.

3. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo y la aceptación del mismo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente)

#### Contratos Docentes

5.

**(Exp. N° 221150-000443-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Camila Olivera, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.**

Distribuido Nro: 221150-000443-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Sra. Camila Olivera, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Camila Olivera, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2539, para cumplir funciones en la Revista Uruguaya de Enfermería, desarrollando tareas detalladas en actuación N° 1 del presente expediente, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

6.

**(Exp. N° 221150-000468-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Lic. Laura Abalo.**

Distribuido Nro: 221150-000468-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Lic. Laura Ábalo, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería del CENUR, Litoral Norte Salto.

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Laura Ábalo, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2536, para cumplir funciones en la UTEC del CENUR, Litoral Norte Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

#### Extensiones Horarias Docentes

7.

**(Exp. N° 221150-000466-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para la Lic. Marisabel Olivera.**

Distribuido Nro: 221150-000466-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de extensión horaria para la docente Marisabel Olivera, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería del CENUR, Litoral Norte Salto.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la Lic. Marisabel Olivera, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2378, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

#### Extensiones Horarias para funcionarios TAS

8.

**(Exp. N° 221150-000342-24) - Asunto: Solicitud de extensiones horarias TAS, elevada por la Directora de División Administrativa. TEMA POSTERGADO DESDE 21/08/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000342-24  
FUNDAMENTACIÓN J. Lescano  
FUNDAMENTACIÓN S.Mansilla  
FUNDAMENTACIÓN V.Silveira

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de extensiones horarias TAS, elevada por la Directora de División Administrativa.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar las extensiones horarias de 40 a 48 horas semanales, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024, que a continuación se detallan;

- Sra. Sandra Mancilla, Esc. E, G° 5, cargo N° 67342.

- Sra. Valeria Silveira, Esc. D3, G° 9, cargo N° 66005, (30 + 10 horas semanales).

- Sr. Washington Lescano, Esc. C, G° 9, cargo N° 68031.